



LAS ANTIGUAS CIUDADES DE CHILE

POR

TOMAS THAYER OJEDA

SANTIAGO DEL NUEVO EXTREMO

Poco podemos agregar a lo dicho ya en el opúsculo *Santiago durante el Siglo XVI*, tocante a esta ciudad.

Por esto nos limitaremos a hacer una somera reseña de la constitucion de la propiedad rural, para agregar algunas noticias a las apuntadas en el libro referido sin entrar a fondo en la materia, obra que por fortuna está en mejores manos (1).

La primera distribucion de *chácaras* entre los conquistadores se verificó a raiz de la fundacion de Santiago, pero en forma provisional, como que no era posible proceder de otro modo cuando apénas si conocian el terreno que pisaban.

La reparticion definitiva tuvo lugar en 1546. Dió comienzo a ella el propio gobernador; mas, como luego hubo de partir para Arauco, confió al Cabildo la prosecucion de esta

(1) El señor don Joaquin Santa Cruz, actual intendente de Coquimbo, trabaja con empeño desde años atras en hacer la historia de la constitucion de la propiedad rural en Chile.

tarea, harto molesta para llevarla a cabo sin suscitar quejas i agravios de los ménos favorecidos i máxime de los que no tocaban parte alguna en el reparto. Este descontento inevitable se agravó con la precipitada vuelta de Valdivia, motivada por la derrota de Quilacura, vuelta que trastornaba todos los planes del gobernador i en los cuales se habia basado para proceder a la distribucion. En efecto, Valdivia habia marchado al Sur resuelto a fundar otra ciudad i a repartir entre sus vecinos las tierras comarcanas; el fracaso de sus operaciones no solo defraudaba las expectativas de los soldados que le habian acompañado en esa campaña, sino que les dejaba sin participacion alguna en el reparto de las tierras vecinas a Santiago, efectuada como queda dicho por el gobernador i el Cabildo en los meses de Enero a Marzo. Era imposible mantener semejante injusticia i, en consecuencia, Valdivia, de comun acuerdo con los capitulares, declaró nulo todo lo obrado, por bando publicado el 12 de Abril de 1546 (1).

A pesar de que procedió luego a una nueva distribucion, parece que no se invalidaron todos los títulos, pues se conserva memoria de unos pocos despachados ántes de la publicacion del bando i que talvez fueron simplemente ratificados mas tarde.

En el reparto cupo a cada conquistador el lote que se indicará a continuacion:

Valdivia elijió para sí las fértiles tierras comprendidas entre el Mapocho i la acequia de Huechuraba, con 220 varas (2) de cabezada. El Cabildo le despachó el título respectivo con fecha 19 de Marzo de 1546.

Al oriente de esta chacra i tras del cerro *San Cristóbal*, obtuvo la suya Francisco de Riberos.

Siguiendo al norte i siempre al oriente de la de Valdivia,

(1) *Historiadores de Chile*, tomo I, páj. 602.

(2) Estas varas median *veinticinco* pies cada una, de manera que la cuadra tenia solo diez i ocho.

en el sitio conocido desde los primeros años con el nombre de *El Salto*, quedó la de Rodrigo de Araya.

Volviendo a la ribera del río i separadas de la chacra del gobernador por el camino real o la Cañadilla recibieron las suyas los siguientes conquistadores:

Diego Perez, de 90 varas de cabezada por 150 de largo hácia el poniente, por merced de 8 de Febrero de 1546.

Juan Negrete. Sin dimensiones conocidas.

Alonso de Córdoba. Tampoco se conoce su título.

Alonso Moreno, 90 varas de cabezada i 8,100 de superficie. Título de 8 de Marzo i 15 de Setiembre.

Hernando Vallejo, 300 varas de frente, 130 en su costado norte i 70 en el opuesto.

Pedro Gomez de las Montañas, 50 varas de frente por 180 de largo. Título de 16 de Diciembre.

Finalmente, al norte de la acequia de Huechuraba, pero contigua con la anterior, se estendia la chacra donada a Pedro de Villagra.

Detras de esas chacras tuvieron las suyas estas otras personas:

Juan Gallego, sobre la ribera del río.

Sebastian Vazquez, con 350 varas de cabezada.

Juan Godínez.

Don Francisco Ponce de Leon.

Juan Calderon de la Barca. (1)

Hernan Rodriguez de Monroy, 35 varas de cabezada por 330 de largo. Título, a 15 de Setiembre de 1546.

Pedro Miranda, 30 de cabezada por 300 de largo. Título de igual fecha.

Pedro Gomez de don Benito. Merced de 11 de Agosto.

Al poniente de las anteriores recibieron sus lotes estos otros conquistadores:

García Diaz de Castro, 40 varas de cabezada.

Pero Estéban, 150 varas de cabezada por 500 de largo.

Juan Galaz, hasta los cerros de Renca.

(1) *Historiadores de Chile*, tomo II, páj. 62.

Gabriel de Salazar, 49 varas, ratificada la donacion por el Cabildo en 19 de Setiembre de 1547 (1).

Pedro Alonso (2).

Oriun Jimenez.

Pedro Dominguez, 20 varás de cabezada.

Francisco Galdámes, 22 varas de cabezada.

Francisco Moreno.

Antonio Núñez, 20 de cabezada por 300 de largo. Título de 10 de Mayo de 1546 (3).

Antonio Hidalgo, 100 varas por 220 de largo. Confirmado su título por el Cabildo el 8 de Noviembre de 1551 (4).

Estas fueron las últimas chacras repartidas por este lado. Años mas tarde, en 1557, se dieron otras a varias personas i entre ellos al conquistador Francisco de Leon una de 120 varas de cabezada, junto al decerrito *La Huaca* (hoi de Navia). Entre los demas agraciados suenan los nombres del contador Arnao Zegarra Ponce de Leon i Pedro Salas.

Entre la Cañada i el rio i al poniente de la ciudad se ubicaron sucesivamente:

Alonso de Monroy.

Diego Garcia de Cáceres. Ambas chacras mensuradas en 1604 midieron 325 varas de cabezada. En esta chacra parece que se plantó la primera viña de Santiago en 1554 (5).

Gabriel de la Cruz, 250 varas de cabezada. Título estendido a 26 de Enero i 1.º de Febrero de 1546.

Juan Lobo.

Por último, sobre el camino de Pudagüel, frente a la chacra de Diaz i lindando por el oriente con el rio Mapocho pidió la suya Gaspar de Orense, despachándosele el título el 2 de Mayo de 1547, en el que se le asignaron 170 varas de cabezada (6).

(1) *Historiadores de Chile*, tomo. I, páj. 128.

(2) *Historiadores de Chile*, tomo I, páj. 128.

(3 i 4) BIBLIOTECA NACIONAL *Archivo de los Jesuitas*, vol. 350, fs. 60 vta. i 261.

(5) *Historiadores de Chile*, tomo I, páj. 428.

(6) *Historiadores de Chile*, tomo I, páj. 124.

Al sur se formaron una serie de chacras, con frente a la Cañada i que llegaban hasta el Zanjón de la Aguada. Su número con seguridad pasó de doce, pero no conocemos la fecha de ninguno de los títulos i de sus primitivos dueños solo se encuentra memoria de éstos:

Gregorio Blas.

Francisco Gomez Caldera.

La cofradia de Nuestra Señora del Socorro, en cuyos terrenos se levantaron la hermita i el hospital de ese nombre.

Francisco Martinez.

Francisco Rubio.

Cristóbal de Lebrija.

Francisco de Gudiel (1).

Garcia Hernandez (2).

Salvador de Montoya, con 130 varas de cabezada (3).

Al oriente de la ciudad se distribuyeron a las personas que van en seguida:

Juan Bautista Pastene, 350 varas de cabezada por otras tantas de largo, el 15 de Setiembre de 1546.

Pedro Gonzalez de Utrera, 60 de cabezada por 300 de largo, en 10 de Mayo de 1546.

Gonzalo Gutierrez de los Rios, de 90 varas por 300 el 21 de Julio del mismo año. Estos tres títulos reunidos formaron mas tarde la chacra de «Lo Mujica».

Diego de Oro, de 150 varas de cabezada por 300 de largo por merced del Cabildo en 27 de Junio de 1547 (4).

Juan Valiente, de 40 varas por 300. Merced de 18 de Marzo de 1546. Ambas chacras reunidas fueron bautizadas en el siglo XVIII con el nombre de «chacra de Bravo» o «Lo Bravo» como se llama hasta hoi ese lugar.

(Juan) de Chaves, 50 varas de cabezada, en Tobaraba.

(1) *Historiadores de Chile*, tomo I, páj. 428.

(2) *Historiadores de Chile*, tomo I, páj. 577.

(3) *Historiadores de Chile*, tomo I, páj. 570.

(4) *Historiadores de Chile*, tomo I, páj. 127.

Juan Fernández de Alderete, colindante con el anterior, se extendía su chacra hácia las tierras de Rabon.

Detras de estas chacras i de las que se extendian a lo largo de la Cañada, tuvieron sus tierras los siguientes pobladores:

Alonso de Escobar.

Juan Jofré; dos chacras denominadas *Macul i Nuñoa*.

Juan de Cuevas.

Santiago de Azoca.

Francisco de Villagra.

Juan Zurbano.

Gonzalo Gil.

Juan de Cabrera.

Francisco de Vadillo.

Juan Alvarez, portugues.

Gonzalo de Morales (1).

Juan Pinel.

El maese Bernal (Martinez) (2).

Marcos Veas. Título a 1.º de Mayo de 1547 (3).

Ademas de sus dos chacras adquirió Jofré una tras otra las de Villagra, Zurbano, Gil, Cabrera, Vadillo, Alvarez, Morales, Pinel, i Martinez llegando así a ser el mas rico hacendado de la capital. No satisfecho con esto solicitó i obtuvo del Gobernador Quiroga en 19 de Noviembre de 1576, la merced de la vasta aunque entónces estéril rejion comprendida entre el rio Maipo por el sur; por el oeste, la línea de las acequias de Tango i Malloco i siguiendo el curso de éstas hasta los cerrillos de Tango i desde ese punto, por el camino real, hácia la ciudad hasta terminar el cascajal, al norte una línea que separaba dicho cascajal de las tierras

(1) Este es sin duda otro de los conquistadores llegados en los años de 1540 a 1544, i cuyo nombre habia escapado a la investigacion.

(2) Los nueve últimos nombres constan en el espediente formado para el estudio de la apertura del canal de Maipo. BIBLIOTECA NACIONAL. *Archivo Antiquo*, vol. 134, páj. 3.

(3) *Historiadores de Chile*, tomo I, páj. 126.

de labranza i por el naciente las serranías de la cordillera. Juan Jofré quedó, por consiguiente, dueño absoluto de gran parte de la zona comprendida entre Santiago i el río Maipo (1).

Simultáneamente con el reparto de las chacras se distribuyeron a los conquistadores estancias para la crianza del ganado caballar i porcino.

El valle preferido para este fin fué el de Acuyo i asimismo las vecindades del asiento minero de Malga Malga i del puerto de Valparaíso.

Algunos de los agraciados fueron:

El gobernador Valdivia, junto al puerto de Valparaíso.

Bartolomé Flores, donación del 19 de Mayo de 1546 (2).

Juan de Cabrera, título de 27 de Junio de 1547 (3).

Bernardino Miella, título de 30 de Diciembre de 1547 (4).

Alonso de Monroy. Muerto Monroy remató la estancia Francisco de Gudiel, quien la vendió al capitán Juan Bautista Pastene. Deslindaba por la parte de arriba con la estancia del gobernador Valdivia i por el centro pasaba el camino real a Valparaíso (5).

Jerónimo de Alderete, título de dos de Mayo de 1547 (6).

Juan de la Higuera.

Juan Fernández de Alderete.

Juan Pinel.

Todos en el valle de Acuyo. En Malga Malga se ubicaron estos otros:

Ortun Jimenez,

Rodrigo de Araya.

Francisco de Ribéros.

García Hernández.

(1) BIBLIOTECA NACIONAL. *Archivo antiguo*, vol. 134 página 3.

(2) BIBLIOTECA NACIONAL. *Archivo de Jesuitas*, vol. 353. páj. 142.

(3) *Historiadores de Chile*, tomo I, páj. 126.

(4) *Historiadores de Chile*, tomo I, páj. 138.

(5) *Historiadores de Chile*, tomo I, páj. 339.

(6) *Historiadores de Chile*, tomo I, páj. 125.

Los cuatro a virtud de títulos espedidos por el Cabildo el 26 de Abril de 1547 (1).

El 13 de Agosto de 1548, obtuvo merced de una estancia Hernan Paez, junto al rio Levolevo i cerca de una laguna, cuya ubicacion no conocemos (2).

El 21 de Diciembre del año siguiente se dieron a Juan Gomez de Almagro, las tierras de Cailloa en la confluencia de los rios Cachapoal i Tinguiririca (3).

En este mismo año Valdivia dió a Francisco Hernandez Gallego, la mitad de las tierras de Lampa.

Tambien se asignaron tierras a los caciques de la comarca, las cuales en la práctica disfrutaron los encomenderos. Las mas conocidas de estas son las del cacique Talgande, Talagande o Talagante, de la encomienda de Bartolomé Flores, quien defendiendo los derechos de sus indios sostuvo desde 1550 un largo litijio con Pedro Gomez de don Benito encomendero de los dueños de las tierras colindantes (4); las del cacique don Martin en el asiento del Maipo, al sur del rio de ese nombre (5); las de Aculeo i otras muchas que estan en igual caso.

La distribucion total solo quedó terminada en el último gobierno de Rodrigo de Quiroga, o sea por los años de 1575 i 1580. Sin embargo practicada en los comienzos del siglo XVII la mensura de todas las chacras i estancias inmediatas a capital, por el agrimensor jeneral Jines de Lillo, resultaron demasias o tierras vacas que fueron aplicadas al ramo de *proprios de la ciudad*, i vendidas en almoneda con lo cual se terminó a la constitucion de la propiedad rural en esta zona (6).

(1) *Historiadores de Chile*, tomo I. páj. 122 i 123.

(2) *Historiadores de Chile*, tomo I, páj. 147.

(3) *Historiadores de Chile*, tomo I, páj. 220.

(4) *Real Aud.* vol. 206, *Historiadores de Chile*, tomo I, pájs. 257 i 262.

(5) *Historiadores de Chile*, tomo I, pájs. 285 i 288.

(6) Como ya hemos dicho en el opúsculo *Santiago durante el siglo XVI*, se encuentran mas noticias sobre esta materia i la comprobacion de otras recordadas aquí.

Desde el río Maipo al sur hasta Concepcion i Biobio, la distribucion fué mas lenta, pues en tiempos del gobernador don Juan Henriquez, se hicieron bastantes mercedes de tierras de esa rejion i aun a fines del siglo se encuentran algunas; pero ya se refieren mas bien a *demasias* provinientes de la mensura de títulos cuyos deslindes abarcaban una superficie superior a la cabida fijada en esos documentos i los agraciados con esas tierras eran por lo jeneral los mismos ocupantes i dueños de las vecinas.

LISTAS CRONOLOGICAS DE LOS FUNCIONARIOS QUE ACTUARON EN SANTIAGO HASTA 1565.

GOBERNADORES I CAPITANES JENERALES DE CHILE

El capitan Pedro de Valdivia, como teniente del marques Pizarro, 1530-10 de Junio de 1541.

El mismo, electo gobernador i capitan jeneral por el Cabildo i pueblo de Santiago, 11 de Junio 1541-6 de Diciembre de 1547.

El capitan Francisco de Villagra, como teniente de Valdivia, 7 de Diciembre de 1547-20 de Junio de 1549.

El capitan Pedro de Valdivia, nombrado gobernador por el presidente La Gasca el 18 de Abril de 1548. Recibido el 20 de Junio de 1549 - 25 de Diciembre de 1553.

El capitan Francisco de Villagra, recibido como Gobernador por el Cabildo de Valdivia, 11 de Enero de 1554.

El mismo sólo en el carácter de capitán jeneral i justicia mayor por los Cabildos de Imperial, Villarrica, Concepcion i Confinés, 17 i 26 de Enero de 1554.

El mismo se hace reconocer por el Cabildo de Santiago, 5 de Octubre de 1554.

Cesa en sus funciones, 23 de Mayo de 1555.

El capitán Rodrigo de Quiroga, recibido como capitán jeneral i justicia mayor por el Cabildo de Santiago, 11 de Enero de 1554.

Deja el mando a virtud de un requerimiento del Cabildo, 17 de Marzo de 1554.

El capitán Francisco de Aguirre, teniente de gobernador de Serena i Tucuman, recibido como gobernador por el Cabildo de Serena, a fines de Abril o principios de Mayo de 1554.

Por disposicion de la Audiencia de Lima el gobierno político queda a cargo de los cabildos dentro de su respectiva jurisdiccion, 23 de Mayo de 1555-16 de Febrero de 1556.

El capitán Francisco de Villagra, provisto correjidor jeneral de Chile por la real Audiencia de Lima, 15 de Febrero de 1556-6 de Mayo de 1557.

Don Garcia Hurtado de Mendoza, nombrado por el virrei, 6 de Mayo de 1557-Febrero de 1561.

El capitán Rodrigo de Quiroga, teniente jeneral de don Garcia, desde Junio de 1560, gobernó desde la partida del citado gobernador. Febrero de 1561 - Junio de 1561.

El mariscal Francisco de Villagra, nombrado gobernador por S. M. en 1558, gobernó desde Junio de 1561-22 de Junio de 1563.

El capitán Pedro de Villagra, a virtud de disposicion testamentaria del gobernador, 22 de Junio de 1563-18 de Junio de 1565.

El capitán Rodrigo de Quiroga, por nombramiento de Presidente de la Audiencia del Perú, 18 de Junio de 1565 5 de Agosto de 1567.

TENIENTES DE GOBERNADORES

El capitán Pedro de Valdivia, del marqués don Francisco Pizarro, 1540-10 de Junio de 1541

El capitán Alonso de Monroy, 7 de Agosto de 1541-Diciembre del mismo año.

Ausente en el Perú. 1542 - 20 de Diciembre de 1543.

Ejerce de nuevo su cargo, 20 de Diciembre de 1543 - 5 de Setiembre de 1545.

Muere en el Perú, 1546.

El capitán Francisco de Villagra, 8 de Diciembre de 1547-7 de Julio de 1549.

El licenciado Antonio de las Peñas. Julio de 1549 - 2 de Mayo de 1550.

El capitán Jerónimo de Alderete, 2 de Mayo 1550.

El capitán Francisco de Villagra. Diciembre de 1551 - 11 de Enero de 1554.

El capitán Francisco de Aguirre, en Serena i Tucuman. 1551—Marzo 1554.

El capitán Pedro de Villagra, 1554.

Vacante. 1554-Mayo de 1557.

El comendador Pedro de Mesa. Mayo de 1557—Octubre 1557.

El licenciado Hernando de Santillan. Octubre de 1557.

El jeneral don Luis de Toledo (1). Enero i Febrero de 1560.

El capitán Rodrigo de Quiroga. Junio de 1560-Junio de 1561.

El licenciado Juan de Herrera. Junio de 1561 - 1563.

El capitán Gabriel de Villagra. Febrero de 1563.

(1) En el carácter de tal i hallándose de partida para las ciudades de arriba comisionó al alcalde ordinario Juan Jofré para que continuara administrando justicia a escepcion de las sentencias definitivas que reservó para sí.— Véase Real Audiencia, vol. 206.

El capitán Pedro de Villagra, 14 de Junio de 1563 - 22 de Junio de 1563.

El general Gabriel de Villagra, 1564.

El mariscal Martín Ruiz de Gamboa, 1565.

El licenciado Juan de Escobedo, 1565 - 1566.

ALFÉRECES JENERALES

Gregorio de Castañeda [de Monroy].....	1543
Agamenon de Neli.	1547
El capitán Julian de Samano.....	1549
El capitán Juan de Alvarado.....	1554
Don Pedro de Portugal i Navarra.....	1557 a 1560
El capitán Arias Pardo Maldonado... ..	1561 a 1563
El capitán Alonso Ortiz de Zúñiga... ..	1563 a 1565
Don Alonso de Torres.....	1565 a 1569

ASESORES DE LOS GOBERNADORES

El licenciado Hernando Bravo de Villalba..	1559
El licenciado Juan de Escobedo.....	1560
El licenciado Agustín de Cisneros... ..	1562
El licenciado Alonso Ortiz. Diciembre	1563
El licenciado Hernando Bravo de Villalba..	1566

JUECES DE RESIDENCIAS DE LOS GOBERNADORES

El licenciado Hernando de Santillán, de Francisco de Villagra, 1558.

El licenciado Juan de Herrera, de don García Hurtado de Mendoza, 1561 - 1562.

Don Antonio Bernal Benavente, de Pedro de Villagra, 1565.

MAESTRES DE CAMPO JENERALES

El capitan Pero Gomez de don Benito	1540 a 1541
El capitan Francisco de Villagra	1541 a 1547
El capitan Pedro de Villagra	1547 a 1556
El capitan Juan Remon	1557
El capitan Alonso de Reinoso	1558 a 1559
El licenciado Julian Gutierrez de Altami- rano	1562 a 1563
El capitan Juan Pérez de Zurita	1563 a 1565
El capitan Lorenzo Bernal del Mercado	1565 a 1566

FISCALES DE SU MAJESTAD

Alonso Alvarez	1549 a 1555
Don Antonio Bernal Benavente	1558 a 1559
Gaspar Rodríguez	1560
Babiles de Arellano, 26 de Diciembre	1562 a 1563
Diego de Frias	1563
Juan de Coria Bohorquez	1564

ESCRIBANOS DE GOBERNACION

Juan Pinel	1541 a 1544
Juan de Cárdenas	1544 a 1553
Baltazar de Godoy, Marzo de	1554
Juan de Cárdenas, Abril de	1554
Diego Ruiz de Oliver	1554 a 1557

Francisco Ortigosa de Monjarras	1557 a 1561
Diego Ruiz de Oliver	1561 a 1563
Lorenzo Pérez	1563 a 1565
Cristóbal Luis	1565

ESCRIBANO MAYOR DE MINAS

Diego Gomez.....	1552
------------------	------

GOBIERNO ECLESIASTICO

OBISPOS

Don Rodrigo Gonzalez Marmolejo, presentado en.....	1554
Fraí Martin de Robleda, presentado en.....	1558
Don Rodrigo Gonzalez Marmolejo, presentado el 27 de Junio de 1561. Se recibió del Gobierno de la diócesis el 18 de Junio de 1563 i falleció por Octubre de	1564

PROVISOR DEL OBISPADO

El licenciado Antonio de Molina	1563
---------------------------------------	------

CABILDO ECLESIASTICO

Dean.—Francisco de Toro.

Arcediano.—El maestro Francisco de Paredes.

- Chantre.*—Fabian Ruiz de Aguilar.
Maestre escuela.—Francisco Jimenez.
Tesorero.—Melchor Calderon.
Canónigos.—Juan Fernández de Villalon, el licenciado
 Alonso Pérez i el licenciado Antonio de Molina.
Notario Apostólico.—Alonso del Castillo.

VICARIOS JENERALES I VISITADORES DEL REINO

Hernando Ortiz de Zúñiga	1552 a 1554
Rodrigo Gonzalez Marmolejo	1555 a 1557
Antonio de Vallejo	1557
El maestro Francisco de Paredes	1561

REAL HACIENDA

TESOREROS

Jerónimo de Alderete	1541 a 1547
Francisco Martinez, suplente	1548 a 1549
Juan Fernández de Alderete, por Jerónimo de Alderete	1549 a 1556
Alonso Alvarez, desde 21 de Abril de	1556 a 1557
Juan Nuñez de Vargas, 21 de Julio 28 de Agosto de	1557
Juan Fernandez de Alderete	1558 a 1559
Juan Nuñez de Vargas, ausente desde Ene- ro de	1562 a 1564

Don Diego de Guzman.....	1564 a 1565
Rui Diaz de Vargas.....	1564 a 1565
Juan Nuñez de Vargas, actuaba en Noviembre de.....	1565

CONTADORES

Francisco de Arteaga, desde 28 de Julio ..	1541 a 1546
Diego Diaz, desde el 17 de Abril de.....	1548 a 1549
El capitan Esteban de Sosa..	1549 a 1550
Alonso Alvarez, teniente de contador.....	1554 a 1555
Arnao Zegarra Ponce de Leon, Mayo a Agosto de.....	1555
Alonso Alvarez, interino.....	1555 a 1556
Arnao Alvarez Ponce de Leon desde Mayo de.....	1556 a 1558
Alonso Alvarez..	1558
Arnao Zegarra Ponce de Leon.....	1559 a 1561
Licenciado Juan de Herrera.....	1561 a 1562
Miguel Martin.....	1564 a 1565
Francisco Martinez, en Noviembre de.....	1565

VEEDORES

Juan Fernandez de Alderete, desde Julio de	1541 a 1549
Vicencio del Monte, desde.....	1549 a 1553
Rodrigo de Vega.....	1554 a 1555
Vicencio del Monte.....	1555 a 1557
Juan de Céspedes Coca.....	1558

FACTORES

Francisco de Aguirre, 28 de Julio de.....	1541 a 1543
Pedro de Villagra, Octubre de..	1543
Francisco Martinez, figura como tal	1545 a 1549
Sancho de Figueroa....	1554
Vicencio del Monte, Diciembre de.....	1555
Rodrigo de Vega Sarmiento, en Junio de..	1557
Alonso Alvarez.....	1559 a 1561
Rodrigo de Quiroga, Setiembre de..	1561
Rodrigo de Vega Sarmiento.....	1561 a 1564
Francisco de Lugo, Enero a Junio de.....	1565
Rodrigo de Vega Sarmiento, Junio de.....	1565
Pedro Gonzalez, Noviembre de.....	1565

ENSAYADORES, MARCADORES I FUNDIDORES

Andres de Pereda.....	1549
Pedro Gonzalez	1552

TENIENTE DE ENSAYADOR I FUNDIDOR

Bartolomé Copin.....	1553
----------------------------	------

TENEDORES DE BIENES DE DIFUNTOS

Bartolomé Flores	1540 a 1541
Francisco de Aguirre i Juan Fernández de Alderete, 11 de Agosto de.....	1541 a 1545

Pedro Alonso i Juan Gómez de Almagro. . .	1545 a 1549
Valdivia designó un Tenedor de Bienes de Difuntos para todo el reino, cuyo nombre no se conoce, el cual ejerció el cargo hasta la muerte del gobernador.	1549 a 1553
Francisco de Aguirre i Alonso de Escobar..	1554
Rodrigo de Araya i Diego Garcia de Cá- ceres.....	1555
Pedro de Miranda i Diego Garcia de Cá- ceres... ..	1556
Rodrigo de Araya i Juan de Cuevas.....	1557
Juan Godínez i Alonso de Córdoba.....	1558

CABILDO, JUSTICIA I REJIMIENTO.

TENIENTES JENERALES I CORREJIDORES DE SANTIAGO

El capitan Alonso de Monroy.....	1541 a 1546
El capitan Francisco de Villagra, Diciembre	1547 a 1549
El licenciado Antonio de las Peñas, alcalde i justicia mayor... ..	1549 a 1550
El capitan Rodrigo de Quiroga.....	1559 a 1554
El mismo, como capitan jeneral i justicia mayor..... 11 Enero 1554	Marzo 1554
El capitan Francisco de Villagra, con igual carácter..... 5 a 31 de	Octubre 1554
El cabildo de la ciudad... 23 Mayo 1555 ..	Mayo 1556
El capitan Francisco de Villagra correjidor jeneral..... 11 Mayo	1556
El capitan Juan Jofré, teniente del anterior 27 de Enero 1557	Mayo 1557
El comendador Pedro de Meza, 6 Mayo....	1557

El licenciado Hernando de Santillan.....	1558	
El capitan Rodrigo de Quiroga desde, el 4 Febrero.....	1559	
El licenciado Juan de Escobedo desde 26 de Abril.....	1550	
El coronel don Luis de Toledo, 27 de Agosto 1559 a Febrero.....		1560
El capitan Francisco de Riberos, hasta ...	Mayo	1561
El licenciado Juan de Herrera... 30 Mayo	1561	
El capitan Juan Jofré.....	1562 a	1563
El licenciado Hernando Bravo de Villalba.	1563	
El capitan Diego de Carranza		1564
El licenciado Juan de Herrera		1564
El comendador Pedro de Meza, hasta Junio		1565
El licenciado Juan de Escobedo, desde Junio	1565	

CABILDO SECULAR

1541

Alcaldes ordinarios.—Francisco de Aguirre i Juan Dávalos Jofré.

Rejidores.—Juan Fernandez de Alderete, Juan Bohon Francisco de Villagra, don Martin de Solier, Gaspar de Villarroel, Jerónimo de Alderete i Juan Gómez de Almagro alguacil mayor.

Procurador.—Antonio de Pastrana i por su muerte Bartolomé Flores, desde el 11 de Agosto.

Mayordomo.—Antonio Zapata.

Escribano.—Luis de Cartajena, 1541 a 1550.

1552

Alcaldes Ordinarios.—Juan Fernández de Alderete i Pedro Alonso.

Rejidores.—Francisco de Aguirre, Pero Gómez de Don

Benito, Francisco de Arteaga, Antonio de Ulloa, otros dos cuyos nombres se escapan i Juan Gómez de Almagro, alguacil mayor.

Procurador. — Bartolomé Flores.

Mayordomo. — Antonio Zapata.

1543

Alcaldes Ordinarios. — Juan Fernández de Alderete i Juan Dávalos Jofré.

Rejidores. — Juan Bohon, Francisco de Villagra, Rodrigo de Araya, Antonio Zapata, Salvador de Montoya, otro no conocido i Juan Gómez de Almagro, alguacil mayor.

Procurador. —

Mayordomo. — Antonio Zapata.

1544

Alcaldes Ordinarios. — Juan Fernández de Alderete, Cristóbal Martín de Escobar.

Rejidores. — Francisco de Aguirre, Rodrigo de Araya, Pedro Alonso, Garci Díaz de Castro, Antonio de Ulloa, Juan de Zurbano, i Juan Gómez de Almagro, alguacil mayor.

Procurador. —

Mayordomo. — Antonio Zapata.

1545

Alcaldes Ordinarios. — Francisco de Aguirre i Pedro Alonso.

Rejidores. — Juan Dávalos Jofré, Salvador de Montoya,

Juan Fernández de Alderete, Francisco Martínez (*Minguez* i *Miñez*), Gabriel de la Cruz, Jerónimo de Alderete i Juan Gomez de Almagro, alguacil mayor.

Procurador.—Bartolomé Flores.

Mayordomo.—Juan de Zurbano.

1546

Alcaldes Ordinarios.—Juan Fernández de Alderete i Rodrigo de Araya.

Regidores.—Francisco de Aguirre, Pedro Alonso, Juan Dávalos Jofré, Jerónimo de Alderete, Francisco de Villagra, Pero Gómez de don Benito, i Juan Gómez de Almagro, alguacil mayor.

Procurador.—Bartolomé Flores.

Mayordomo.—Antonio Zapata.

1547

Alcaldes Ordinarios.—Juan Fernández de Alderete i Rodrigo de Araya.

Regidores.—Francisco de Aguirre, Francisco de Villagra, Jerónimo de Alderete, Pero Gómez de Don Benito, Juan Dávalos Jofré, ausente en el Perú, Pero Alonso i Juan Gómez de Almagro, alguacil mayor. En reemplazo de Alonso i Dávalos se eligió el 8 de Diciembre a Pedro de Villagra i a Alonso de Córdoba.

Procurador.—

Mayordomo.—

1548

Alcaldes ordinarios.—Salvador de Montoya i Rodrigo de Quiroga.

Rejidores.—Juan Fernández de Alderete, Rodrigo de Araya, Pedro de Villagra, Alonso de Córdoba, Juan Godinez, Juan Bautista de Pastene i Juan Gómez de Almagro, alguacil mayor.

Procurador.—Bernardino (*Bartolomé*) de Mella.

Mayordomo.—Juan de Cuevas.

1549

Alcaldes Ordinarios.—Francisco de Aguirre i Juan Fernández de Alderete.

Rejidores.—(1) Salvador de Montoya, Rodrigo de Quiroga, Pero Gómez de Don Benito, Gaspar de Vergara, Alonso de Escobar, Francisco de Riberos, Juan Gómez de Almagro, alguacil mayor, Jerónimo de Alderete, tesorero, Esteban de Sosa, contador, i Vicencio del Monte, veedor.

Procurador.—Pedro de Miranda.

Mayordomo.—Bartolomé Flores.

1550

Alcaldes Ordinarios. — Pero Gómez de Don Benito i Rodrigo de Araya.

(1) Asistieron tambien a un cabildo celebrado en el mes de Enero los oficiales de Real Hacienda, Diego Diaz i Francisco Martinez, mas no firmaron los acuerdos: Jerónimo de Alderete, Sosa i Vicencio del Monte, que les sucedieron, tenian asiento en el cabildo, con voto de rejidor, pero rara vez usaron de esta prerrogativa.

Rejidores Perpétuos.—Rodrigo de Quiroga, Diego Garcia de Cáceres, Juan Gómez de Almagro, alguacil mayor i Lope de Landa.

Rejidores Cadañeros.—Francisco Martinez, Juan Godínez i Pedro de Miranda.

Procurador.—Juan Gallego.

Mayordomo.—

Escribanos.—Luis de Cartajena; Antonio de Valderrama desde el 29 de Junio i Pascual de Ibazeta desde el 7 del mes siguiente.

1551

Alcaldes Ordinarios.—Juan Fernández de Alderete i Francisco de Riberos.

Rejidores Perpétuos.—Los mismos, excepto Lope de Landa, avecindado en Concepcion.

Rejidores Cadañeros.—El capitán Juan Bautista de Pastene, el capitán Juan Jofré i Alonso de Escobar.

Procurador i Mayordomo.—Gonzalo de los Rios.

1552

Alcaldes Ordinarios.—Rodrigo de Araya i Alonso de Escobar.

Alguacil Mayor de la Gobernacion.—Don Miguel de Avenaño i Velasco.

Rejidores Perpétuos.—Los del año anterior.

Rejidores Cadañeros.—Juan Fernández de Alderete, Francisco de Riberos i Juan de Cuevas.

Procurador i mayordomo.—Francisco Martínez, (*Miñez*).

Escribano—Pascual de Ibazeta; Diego de Orue desde el 3 de Diciembre.

1553

Alcaldes Ordinarios.—Pero Gómez de Don Benito i el capitán Juan Jofré.

Alguacil mayor de la Gobernacion.—Don Miguel de Avendaño i Velasco.

Rejidores Perpetuos.—Los de los años anteriores.

Rejidores Cadañeros.—El capitán Juan Bautista de Pastene, Francisco Martínez i Pedro de Miranda.

Procurador.—Juan Godínez.

Mayordomo.—Gonzalo de los Ríos.

1554

Alcaldes Ordinarios.—Juan Fernández de Alderete i Juan de Cuevas.

Rejidores Perpetuos.—Los mismos menos Juan Gómez de Almagro, avecindado en Imperial.

Rejidores Cadañeros.—Rodrigo de Araya, Francisco de Riberos, Juan Godínez, Alonso de Escobar, Marcos Veas, alguacil mayor i Juan Bautista Pastene, elegido este último para llenar la vacante dejada por Quiroga.

Procurador.—Santiago de Azoca.

Mayordomo.—García Hernández.

1555

Alcaldes Ordinarios.—Rodrigo de Araya i Alonso de Escobar. Tuvieron el gobierno político, dentro de la jurisdicción de la ciudad; por resolución de la Audiencia de Lima, desde el 23 de Mayo.

Rejidores.—Juan Fernández de Alderete, Juan de Cuevas, Diego Garcia de Cáceres, Pedro de Miranda, Garcia Hernández, Arnao Zegarra, contador, Marcos Veas, alguacil mayor, Francisco Martinez, alguacil mayor desde Junio.

Procurador i mayordomo.—Gonzalo de los Rios.

1556

Alcaldes Ordinarios.—Pedro de Miranda i Francisco de Riberos.

Rejidores.—Diego Garcia de Cáceres, Rodrigo de Araya, Alonso de Córdoba (*Escobar*), el capitan Juan Jofré, alférez real, Santiago de Azoca, Juan Godínez, Arnao Zegarra, contador, i Francisco Martinez, alguacil mayor.

Procurador i Mayordomo.—Garcia Hernández.

Escribano.—Diego de Orué; Pascual de Ibazeta desde el 27 de Octubre.

1557

Alcaldes Ordinarios.—Juan Fernández de Alderete i el capitan Juan Jofré; Rodrigo de Araya reemplazó a éste último desde Mayo.

Rejidores Perpetuos.—Juan Gómez de Almagro i Juan Galan (1).

Rejidores.—Arnao Zegarra, contador, Francisco de Ribe-

(1) Galan a quien en la cédula real se le menciona como vecino de Santiago, es un personaje completamente desconocido hasta hoy, solo figura en una sesion del cabildo en la cual exhibió su título de rejidor. Quizá pueda ser Juan Galaz, el compañero de Valdivia en 1540 que regresase de España donde se hallaba en 1555.

ros, Juan Bautista de Pastene, Alonso de Escobar, Juan de Cuevas, Gonzalo de los Rios i Francisco Martínez, alguacil mayor.

Procurador i Mayordomo.—Alonso de Córdoba.

1558

Alcaldes Ordinarios.—Rodrigo de Quiroga i Juan Godínez.
Rejidores.—Pero Gómez de Don Benito, Pedro de Miranda, Garcia Hernández, Alonso de Córdoba i Santiago de Azoca.

Procurador i Mayordomo.—Francisco Martínez.

Escribanos.—Tristan Sanchez; Pedro de Salcedo, desde el 23 de Setiembre.

1559

Alcaldes Ordinarios.—Francisco de Riberos i Pedro de Miranda; Juan de Cuevas a fines del año.

Rejidores.—Diego Garcia de Cáceres, Arnao Zegarra, Francisco Martínez, Juan de Cuevas, Rafael Guillamas de Mendoza, alguacil mayor, Antonio de Tarabajano i Juan Fernández de Alderete.

Procurador i Mayordomo.—Gonzalo de los Rios; Juan Godínez, suplente.

Escribanos.—Pedro de Salcedo; Joaquin de Rueda, desde el 4 de Julio i Pascual de Ibazeta, desde el 19 del mismo mes.

1560

Alcaldes Ordinarios.—El capitan Juan Jofré i Rodrigo de Araya.

Rejidor perpétuo.—Juan Gómez de Almagro.

Rejidores.—Pero Gómez de Don Benito, Santiago de Azoca, Gonzalo de los Rios i Juan Godínez.

Procurador i Mayordomo.—

Escribanos.—Joaquín de Rueda, en Enero; Pascual de Iba-zeta, en Febrero; Joaquín de Rueda, en Junio.

1561

Alcaldes Ordinarios.—Pedro de Miranda i Juan Gómez de Almagro.

Rejidores.—Alonso de Córdoba, el viejo, Alonso de Escobar, Diego López de Monsalve, Juan de Cuevas, Francisco Martínez, i Juan Núñez de Vargas, tesorero real.—Escepto Cuevas todos los demas actuaban en Agosto de este año i ademas estos otros: Pero Gómez de Don Benito, Francisco de Riberos, Santiago de Azoca, Juan Godínez i Alonso de Córdoba, el mozo, alguacil mayor. Ignoramos la causa de esta abundancia de capitulares pero sin duda se debió alguna disposicion del Gobernador Villagra, que acababa de tomar posesion del mando.

Procurador i Mayordomo.—

Escribanos.—Juan Hurtado, en Mayo; Nicolas de Garnica, en Agosto.

1562

Alcaldes Ordinarios.—Alonso de Córdoba, el viejo, Diego García de Cáceres.

Rejidor perpétuo.—Juan Gómez de Almagro.

Rejidores.—Juan Bautista Pastene, Santiago de Azoca, Marcos Veas, Alonso de Córdoba, el mozo, alguacil mayor, Antonio Zapata, Gonzalo de los Rios.

Procurador i Mayordomo.—

Escribano.—Nicolas de Garnica, 1561 1565

1563

Alcaldes Ordinarios.—Francisco de Riberos i Santiago de Azoca.

Rejidor perpétuo.—Juan Gómez de Almagro.

Rejidores.—Pedro de Miranda, Pero Gómez de Don Benito, Alonso de Escobar, Juan Godínez, Alonso de Córdoba.

1564

Alcaldes Ordinarios.—Juan Bautista Pastene i Juan de Cuevas.

Rejidor perpétuo.—Juan Gómez de Almagro.

Rejidores.—Alonso de Córdoba, el viejo, Diego García de Cáceres, Gonzalo de los Ríos, García Hernández [*Alvarez*], Juan de Barros, Alonso de Córdoba, el mozo, alguacil mayor.

1565

Alcaldes Ordinarios.—El capitán Juan Jofré, i Juan Godínez. Figuran también como tales Francisco Martínez, en Diciembre, i Rodrigo de Quiroga ántes de ser Gobernador.

Rejidores.—Antonio Zapata, Francisco Martínez, Juan Godínez, Marcos Veas, Bartolomé Flores, Antonio González, Rodrigo de Vega Sarmiento, factor i veedor real, Alonso de Córdoba, el mozo, alguacil mayor.

Procurador.—Juan de Barros.

ALGUACILES MAYORES

Juan Gómez de Almagro.....	1541 a 1552
Don Miguel de Avendaño i Velasco, de toda la Gobernacion.....	1552 a 1553
Marcos Veas.....	1554 a 1555
Francisco Martinez, junio de.....	1555 a 1557
Pedro de Villegas.....	1558
Diego de Figueroa, Mayo de.....	1558
Rafael Guillamas de Mendoza, Agosto de...	1558 a 1559
Diego de Carmona, Julio de.....	1559
Juan Nuñez de Guevara, 27 de Agosto de..	1559
Alonso de Córdoba, el Mozo.....	1561 a 1565
Arias Pardo Maldonado, de toda la guber- nacion.....	1563 a 1565

ALGUACILES MENORES

Francisco Carretero.....	1541
Pedro de Herrera.....	1541 a 1547
Juan de Almonacid.....	1547 a 1549
Antonio de la Torre.....	1550
Francisco Moreno. Agosto de.....	1550 a 1551
Andres de Robles.....	1551
Pedro de Olea.....	1552 a 1554
Juan Peinado, Febrero de.....	1554
Pedro de Arauz.....	1555
Martin de Igorobi.....	1556
Diego de Frias.....	
Diego de Carmona.....	
Pedro de Castro.....	1558
Juan Martin.....	1559

Francisco Diaz Puebla, Agosto de.....	1559
Juan de Oropesa.....	1561
Pedro Martin.....	1565

ALFERECES REALES

Pedro de Miranda.....	1558
Juan Fernández de Alderete.....	1559
Juan de Cuevas, por enfermedad del pre- cedente.....	1559

ALARIFES

Pedro de Gamboa.....	1541 a 1547
Lorenzo Nuñez.....	1548 a 1551
Pedro de Gamboa.....	1551 a 1552

ALMOTACEN

Pero Martin Parras.....	1558
-------------------------	------

CURAS I VICARIOS FORÁNEOS

El bachiller Rodrigo Gonzalez Marmolejo..	1547 a 1555
El licenciado Melchor Calderon.....	1555 a 1558

CURAS DE LA IGLESIA MAYOR (1)

El bachiller Rodrigo Gonzalez Marmolejo.	1541 a 1555
Diégo de Medina, 14 Diciembre de.....	1547
Hernando Marquez, Setiembre de....	1550
Diego Jaimes, Octubre de.....	1550
Juan Lobo.....	1551 a 1552
Hernando Ortiz de Zúñiga, 15 dias.....	1552
Francisco Gonzalez (<i>Gomez</i>), 20 Diciembre.	1552 a 1556
Nuño de Abrego, 1.º Noviembre.....	1552 a 1554
Martin del Caz, 1.º Noviembre.....	1554 a 1558
Melchor Calderon, 1.º Noviembre.....	1555
Diego Jaimes, dos meses en..	1555
Juan Fernández, 4 Agosto.....	1557
El sochantre Cristóbal de Molina.....	1561

SACRISTANES

Hernando de la Torre.....	1547 a 1555
Juan Delgado.....	1555 a 1565

MAYORDOMO DE LA IGLESIA

Luis de Cartajena.....	1554
------------------------	------

(1) La parroquia solo fué erijida en 1546, de manera que hasta entónces solo hubo propiamente capellan.

ALCALDES DE MINAS

Mateo Diaz, de Malga-Malga.....	1550
Francisco Rubio de Alfaro, de Malga-Malga, Quillota i Curaoma.....	1551 a 1554
Anton González, de Arcaoma... ..	1553
Francisco Moreno, de Lampa i Chacaico...	1553
Diego Frias, de los Promaocaes.. ..	1553
Pedro Beltran, de los Promaocaes.....	1555
Juan de Terrazas.....	1559

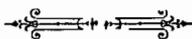
ALGUACILES DE CAMPO

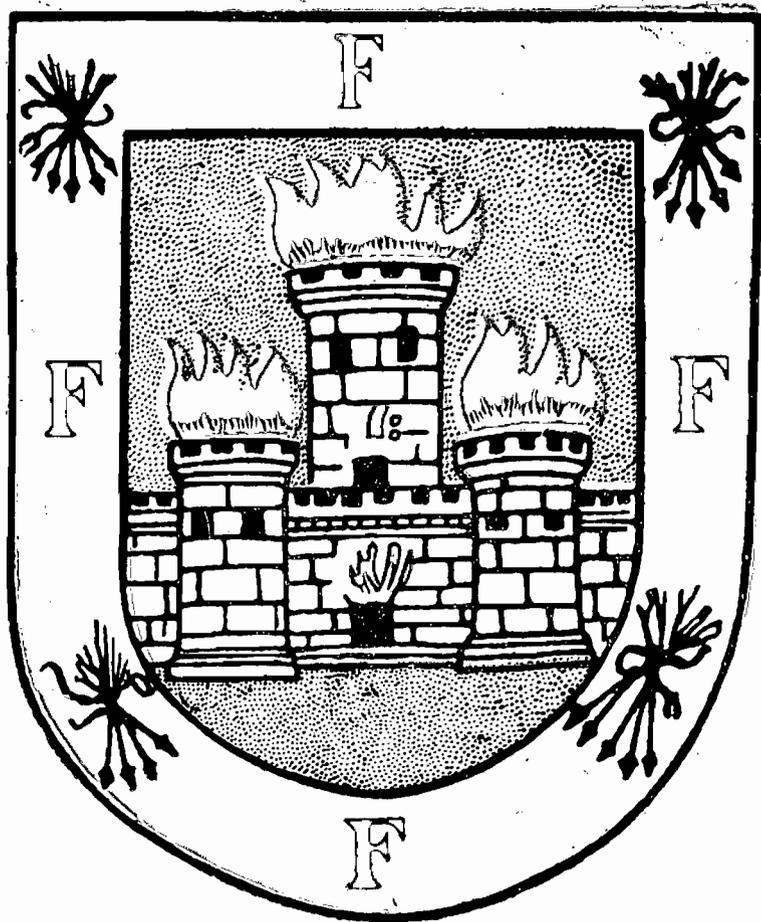
Luis de Toledo.....	1541
Cristóbal de Arévalo.. ..	1548 a 1553
Pero Martin Parras.....	1558

ESCRIBANOS PUBLICOS

Juan Pinel, real.....	1541 a 1550
Luis de Cartajena.....	1541 a 1550
Antonio de Valderrama, real.....	1544 a 1550
Pascual de Ibazeta.....	1550 a 1552
Diego de Orue.....	1552 a 1556
Pascual de Ibazeta.....	1556
Juan Hurtado.....	1559 a 1565

Tristan Sanchez, interino.....	1558
Pedro de Salcedo.....	1558 a 1560
Joaquin de Rueda.....	1559 a 1560
Nicolas de Garnica..	1562 a 1565
Juan de Peña.....	1564 a 1565
Francisco Garcia.....	1565





*Escudo de Armas concedido a la ciudad de la Serena,
por real cédula de 5 de Abril de 1552.*

La cédula está publicada en la página 288 i el escudo en la lámina XIV, del
NOBILIARIO DE CONQUISTADORES DE INDIAS.

« Bohon con la jente que Francisco de Aguirre habia llevado se partió. Llegado a la Serena (?) viendo el asiento ser tal i tan a propósito, pobló, conforme a la orden que llevaba i le puso nombre La Serena, que por nombre de los indios se llamaba i llama Coquimbo (1)».

Se puede aseverar que la fundacion tuvo lugar por los meses de Febrero a Mayo de 1544, (2) basándose esta afirmacion en los instrumentos emanados del propio gobernador.

En efecto, en carta al Emperador, fechada a 15 de Octubre de 1550, Valdivia, despues de relatar la llegada de Monroy, agrega. «En descansando un mes (Enero de 1544) la jente i, regocijándonos todos con su venida, apreté tan recio a los naturales con la guerra, no dejándolos vivir ni dormir seguros, que les fué forzado venir de paz a nos servir, como lo han hecho despues acá». Por desgracia no consta cuánto tiempo duró esta campaña.

Con la misma fecha dió Valdivia a Alonso de Aguilera una relacion escrita en la cual narra sus servicios, siguiendo el orden cronológico, i, despues de repetir lo transcrito mas arriba, agrega: «Informar asimismo como poblé luego (despues) la ciudad de la Serena . . . »; i, pasando al siguiente acápite, continúa. . . «i cómo en Junio adelante del dicho año de cuarenta i cuatro, vino al puerto de Valparaiso, que es el de la ciudad de Santiago un navio que trajo el capitan Juan Bautista de Pastene. . . »

Cualquiera duda que pueda existir aun, se disipa en vista del poder conferido por Valdivia a Pastene, el 3 de Setiembre de 1544, en el que dice testualmente «he poblado de nuevo (recientemente) en nombre de S. M. la ciudad de La Serena, en el valle de Coquimbo, enviando un teniente mio con jente a caballo i pié para que haga servir a los indios como convenga a su real servicio. . . »

(1) HISTORIADORES DE CHILE, tomo II, *Historia de Chile*, por el capitan Alonso de Góngora Marmolejo; pájs. 12 i 13.

(2) Consta que fué fundada en 1544 en la informacion de méritos i servicios del capitan Diego Sánchez de Morales. *Docs. Inédts.*, tomo XVIII.

Bohon llevó consigo veinte soldados i al cabo de dos meses pacificó la comarca. Probablemente, solo entónces procedería a fundar la ciudad. A fines del año fué Valdivia para nombrar el Cabildo i repartir los indios entré diez encomenderos, señalando un número tan reducido de vecinos, en atención a que en toda la jurisdiccion de la ciudad es decir desde Copiapó hasta Aconcagua, no habitaban mas de tres mil indijenas.

Los agraciados fueron los siguientes, sin contar el gobernador Pedro de Valdivia, que reservó para si el valle de Coquimbo:

El capitán Juan Bohon, con los indios de Copiapó.

Diego Sánchez de Morales, con los de Huasco.

Pedro de Cisternas, con los del valle de Choapa.

Juan González.

Santiago Pérez (1).

Juan de Oliva.

García Díaz de Castro.

Pero Estéban.

Pedro de León.

Agustín de la Serna.

De los demás soldados se recuerdan los nombres de Francisco de Riberos, Juan Ruiz i Francisco Hernández Gallego.

El gobernador iba cada dos meses a visitar la naciente

(1) En una real cédula fechada en 1555 (*Docs. Inédts.*, tomo XIII, pág. 463) se menciona a un Lázaro Pérez de Santiago, encomendero en el valle de Huasco, donde le mataron los indios, i hermano de un Santiago Pérez, aposentador del príncipe don Felipe.

A pesar de la discrepancia, de los nombres, creemos que esa cédula se refiere a Santiago Pérez, el compañero de Valdivia por las siguientes razones: 1.º porque aparte de la cédula no hai vestijios de la existencia de Lázaro Pérez de Santiago, que talvez era el verdadero nombre de Santiago Pérez; 2.º porque suponiendo su existencia habria que admitir que fueron *once* i no *diez* los primeros encomenderos; i 3.º porque Santiago Pérez, fué, en efecto, encomendero de la Serena i pereció en Huasco a manos de los indios, datos que concuerdan con los contenidos en la enunciada cédula.

ciudad, desde donde despachó en Setiembre de 1545, a Monroy i Pastene, en demanda de socorro.

A fines de 1548, Bohon, obedeciendo a las órdenes impartidas por el teniente jeneral Francisco de Villagra, avanzó i se fortificó en el valle de Copiapó, con doce jinetes i diez i siete arcabuceros en su mayor parte dejados allí por el capitán Estéban de Sosa, que pasó en viaje del Perú. En una de las últimas noches del mes de Diciembre, los indios asaltaron sorpresivamente la fortaleza i mataron a toda su guarnicion. A este desastre siguió la destruccion e incendio de la Serena, acaecidos a mediados de Enero de 1549. Los infelices moradores en número de catorce fueron empalados i sus pequeños hijos muertos sin piedad, golpeándolos contra las paredes.

Salvaron de la hecatombe dos soldados, Pedro Sánchez Colombres, i otro «que se decia Bautista (1), i además un vecino, Pedro de Cisternas, que se hallaba ausente en el valle de Choapa (2). Este ultimo debió tener noticia de lo que se tramaba porque partió en auxilio de la ciudad i a los cuatro dias «entró a media noche en ella i la halló abrasada « i destruida i los vecinos i moradores muertos en la plaza

(1) *Docs. Inédts.*, tomo XVIII, páj. 22, decl. de Juan González. Este Bautista era talvez algun extranjero, no identificado todavía, pero distinto de Bautista Garibaldo, de Bautista de Chiavari i del capitán Bautista Pastene, tres jenoveses residentes en Chile en aquel tiempo.

(2) Se podrian presentar varias citas para probar que fueron tres los españoles salvados, pero basta la de Garci Diaz de Castro que va en seguida:

«A las doce preguntas, dijo: que la sabe como en ella se contiene, porque de tres españoles que escaparon, los dos estaban en la posada de este testigo i el otro en términos de esta ciudad (Serena) hácia Choapa i vino en socorro de la dicha ciudad i de su término i la halló perdida i asolada i las reliquias de los cuerpos muertos en la plaza i en la iglesia. . . *Docs. Inédts.*, tomo XVIII, páj. 22.

Salvaron por haber sido enviados a Santiago, a causa de cierto disgusto habido entre ellos, los vecinos Diego Sánchez de Morales i Garci Diaz de Castro i Juan González, encargado talvez de la custodia de los precedentes.

« i calles » i, viendo tal desolacion, huyó a Santiago; por el camino le mataron el caballo, continuando la jornada a pié, i herido por añadidura; así llegó hasta el valle de Catalve en la jurisdiccion de Santiago, donde se topó con Francisco de Villagra que, a la cabeza de treinta soldados, marchaba por tierra a sojuzgar el alzamiento, miéntras otros tantos a cargo de los capitanes Sosa i Maldonado se hacian a la vela con igual objeto.

Sosa entró primero en la ciudad, pero, acometido furiosamente por indios, se vió forzado a reembarcarse, habiendo resultado heridos a flecha cinco o seis de sus soldados; intentó de nuevo batir al enemigo, con ménos fortuna aun porque en una reñida guazábara perdió dos hombres i por segunda vez hubo de buscar refugio en el barco donde permaneció una semana hasta la llegada de Francisco de Villagra con su jente.

La campaña se desarrolló con lentitud i dificultad, pero poco a poco se sometieron los naturales de los valles de Choapa, Limarí, Coquimbo i Huasco. Se dispncia Villagra a pasar a Copiapó, acompañado de quinientos indios amigos para dar cima de la jornada, cuando supo el regreso del gobernador. Enviaba la noticia el capitan Pedro de Cisternas quien, habiéndose adelantado con el objeto de alejar a los indios de las inmediaciones de la Serena «halló escrito en un horno que cavasen en el asiento de la cruz vieja, que hallarian cartas, como se hallaron i eran del dicho gobernador don Pedro de Valdivia.» (1) En vista del contenido de esas comunicaciones, Villagra dejó parte de la jente en la Serena a cargo del capitan Maldonado i se embarcó con el resto con rumbo a Valparaiso.

Por entónces se tuvo conocimiento del arribo de los capitanes Ulloa, Jofré i Villagra con ochenta soldados mas o ménos, al valle de Copiapó donde los indios, con obstinacion, les cerraban el paso. Despachó Maldonado desde la Serena doce jinetes en su auxilio, acompañados, sin duda, por una competente cantidad de indios amigos, porque a no llevarlos, dificilmente habrian llegado a la meta. El refuer-

zo entró en la Serena i siguió su viaje a Santiago, dejando aquella ciudad guarnecida por los vecinos Diego Sanchez de Morales, Garci Diaz de Castro, Pedro de Cisternas i quince soldados. (1)

Vencidos en el vigoroso esfuerzo en pro de su libertad, los altivos indijenas se sometieron para siempre, debido, en parte, al aumento constante de la poblacion española i principalmente porque su escaso número quedó diezclado en la contienda. Pero los diez años de lucha cortaron a los conquistadores alrededor de cien vidas, o sea el treinta por ciento de los peninsulares venidos hasta entónces. La cifra total se descompone así:

Bajas sufridas por Valdivia en 1540.....	2
" " " Valdivieso en 1541.....	14
" " " Monroy en 1542.....	4
Con toda la tripulacion de un barco, asesinada a principios de 1544, (minimum)	10
Bajas sufridas por Maldonado en 1547.....	11
Juan Bohon i todos sus compañeros (2).....	30
Vecinos i moradores de la Serena (3).....	14

(1) *Docs. Inédts.*, tomo XVIII, pájs. 30 i 34, decls. de Diaz de Castro i Cisternas.

(2 i 3). Estas cifras están basadas en la carta de Valdivia al Emperador, de 9 de Julio de 1549, en la cual dice que fueron cuarenta i cuatro los españoles muertos en Copiapó i Serena.

En una declaracion prestada por Garci Diaz, calculó en 28 o 30 los muertos con Bohon i 12 o 13 en la Serena, o sea en total, 41 a 44 hombres. —*Docs. Inédts.*, tomo X, páj.

Segun otras fuentes, murieron en Copiapó:

30 españoles.—Interrogatorio de Aguirre. *Docs. Inédts.*, tomo X.

31 " .—Acta de la nueva fundacion de la Serena.

32 " .—Carta del Cabildo de La Serena, 8 de noviembre de 1552

34 " .—Decl. de Sebastian de Villanueva, *Docs Inédts.*, tomo XII, páj. 53.

38 " .—Interrogatorio presentado por Pedro de Villagra en su probanza de servicios. *Docs. Inédts.*, tomo XIII, páj. 13.

Dos de los soldados que bajaron a tierra con el capitán Oro en 1549.....	2
Bajas experimentadas por Sosa en 1549.....	2
<hr/>	
Total.....	89 (1)

Como queda dicho mas atras, defendiendo las ruinas de la ciudad i preparando su poblacion, quedaron los vecinos Cisternas, Diaz de Castro i Morales con quince soldados. El 20 de Junio Valdivia nombró teniente de gobernador al capitán Francisco de Aguirre, ordenándole al mismo tiempo que procediese a fundar de nuevo la ciudad, para lo cual partió Aguirre de Santiago acompañado de cinco soldados.

El dia 26 de Agosto de 1549 tuvo lugar la ceremonia. Primeramente Aguirre «tomó por sus manos el palo de la « picota i lo puso en medio de la plaza, a donde se suele « acostumar e poner en todas las demas ciudades pobla- « das en estos reinos, i puso la mano sobre la cruz de su es- « pada e hizo juramento solemne, como se acostumbra hacer « i como caballero hijodalgo, de sustentarla en nombre de « S. M. i del mui ilustre señor el capitán don Pedro de Val- « divia, capitán jeneral de estos reinos por S. M.» *Docs. Inés.* « tomo VIII, 445. En seguida nombró alcalde ordinario a Garcí Diaz; rejidores perpétuos, designados por el gobernador, al mismo Garcí Diaz, a Luis Ternero i a Pedro de Cisternas; rejidores, en nombre de S. M., a Diego Sanchez de Morales, a Baltasar de Barrionuevo i a Bartolomé de Ortega.

(1) Tal es el minimum de los muertos habidos, pues, como ya se ha visto, algunos elevan a 38 el número de las víctimas de Copiapó i tambien es probable que sea baja la cifra asignada a los marinos del barco. El cabildo de la Serena, en carta al Emperador, de 8 de Noviembre de 1552, asevera que pasan de noventa i Garcí Diaz de Castro los calcula en mas de ciento incluyendo talvez este último las pérdidas sufridas por el adelantado Almagro.—Véase *Docs. Inés*, tomos IX, páj. 453; X, páj. 55.

Finalmente, constituidos los nombrados en cabildo les presentó Aguirre, para su obediencia, la provision de teniente de gobernador i capitán de la ciudad i sus términos despachada a su favor. Aparte de las personas citadas presenciaron la fundacion: Juan Gonzalez, escribano público i de cabildo, que dió fé de todo lo actuado, Gonzalo de Peñalosa, Diego de Rojas, Cristóbal Martin, Estéban de Zavala i doce o trece mas, cuyos nombres no recuerda la historia.

Poblada la ciudad, Aguirre con once jinetes se dirigió a Copiapó para someter a la obediencia a los naturales, quedando en la Serena doce soldados mandados por el capitán Pedro Cisternas (1). Aguirre, en su informacion de servicios hace hincapié en el fruto de esta campaña, efectuada con tan escaso número de soldados que parece inverosímil. El hecho, sin embargo, aparece plenamente confirmado con prueba testimonial, pero el éxito se debió a otros factores, al decir de Alonso de Torres.

Segun éste cuando Villagra abandonó la campaña para juntarse con Valdivia, « toda la provincia (Serena i Copiapó) « quedó mui mucho mas de paz que de guerra»; en el valle de Copiapó habia hasta trescientos indios, i Aguirre « al pa-
« recer de este testigo, i por mui cierto, llevó tantos amigos fle-
« cheros, como indios habia en el dicho valle de Copiapó, e que
« los dichos indios salieron de paz, si no es un cacique que
« dicen que se huyó, i Garci Diaz fué tras dél i le tomó con
« indios sin que se le defendiesen en cosa, e que todos los
« demas salieron de paz, e que si algun castigo hizo fué en
« tiempo de paz, que le habian salido de paz no de guerra i
« los mató e que sabe que el dicho Diego Sanchez de Mora-
« les se halló i en ello . . . » (2).

La declaracion es mui plausible, pero es menester advertir que Torres era un individuo un tanto alocado i no sería raro que se pasara de un extremo al opuesto, sobre todo

(1) *Docs. Inédts.*, tomo XVIII, páj. 34, declaracion de Pedro de Cisternas.

(2) *Docs. Inédts.*, tomo XVIII, pájs. 18 i 30.

movido por cierto encono que guardaba para Sanchez de Morales.

Garci Díaz, confiesa que él «ayudó a traer a Camimba i « a Pinel i a Guacato i a otros principales i hecho justicia « de ellos i otros muchos dellos quedó el valle como la pre- « gunta dice» o sea en paz (1).

Ruda o nó, ello fué que con esta jornada se aquietaron los indios definitivamente.

Aprovechando el viaje de Alonso de Aguilera a la metró poli, el cabildo resolvió escribir a S. M. para solicitar mercedes i preeminencias en pro de la ciudad i de los vecinos. Con tal objetó le confirió poder el 7 de Noviembre de 1550, añadiendo a ese instrumento unas instrucciones, cuyos principales puntos eran:

1.º Encarecer los servicios prestados por el gobernador Valdivia i la confirmacion del título expedido por La Gasca.

2.º Pedir para la ciudad mas preeminencias i mercedes que para ninguna otra, atendiendo a que la sustentaban solo ocho vecinos, (2) a costa de grandes sacrificios.

3.º Solicitar la sucesion hereditaria, a perpetuidad, en el goce de las encomiendas, pudiendo recaer ésta en los hijos naturales a falta de lejítimos.

4.º Asimismo la reduccion, durante treinta años, del tributo sobre el producto de las minas de un quinto a un quinceavo.

5.º Autorizar para invertir hasta un tercio del valor de los bienes de los abintestatos, en beneficio de sus almas i para que pudieran heredar el resto los hijos que tuvieran.

(1) *Docs. Inédts.*, tomo XVIII, páj. 18 i 30.

(2) Con certidumbre se conocen siete, a saber: Francisco de Aguilera, Garcí Díaz, Pedro de Cisternas, Diego Sánchez de Morales i Pedro de Herrera (*Docs. Inédts.*, tomo XVIII, pájs. 37 i 38), Juan González i Luis Ternero. El restante debió ser Bartolomé de Ortega o Baltasar de Barrionuevo. En 1561 eran vecinos los seis primeros i además Luis de Cartajena i Alonso de Torres.—*Historiadores de Chile*, tomo XXIX, páj. 467.

6.º Que no se permitiera ejecutar a los vecinos por las deudas contraídas en servicio de S. M.

7.º La concesión de armas para la ciudad, las cuales usarían como propias los dichos vecinos i sus descendientes.

8.º Recomendar al bachiller Gonzalez Marmolejo, como la persona mas apta para la dignidad episcopal.

9.º Finalmente, informar a S. M. con toda la minuciosidad posible los servicios hechos por el gobernador i los vecinos de la Serena i pedir todo lo demas que fuese en favor i utilidad de la ciudad (1).

Las principales peticiones fueron desatendidas en la Corte. El Emperador se limitó a conceder a la ciudad, el 5 de Abril de 1552, «por sus armas conocidas un escudo que haya en él una fortaleza de plata con los fuegos de su color, en campo verde, i unas manchas de sangre en el dicho campo, i por orla cuatro *efes* coloradas i cuatro manojos de saetas de su color todo en campo de oro...» (2) Por otra real cédula de 4 de Mayo del mismo año, le hizo merced del titulo de ciudad, con goce de las mismas preeminencias, prerrogativas e inmunidades que disfrutaban las demas ciudades de Indias. (3)

Con fecha 8 de Octubre del año anterior, Valdivia habia ordenado abrir para la ciudad una marca real, igual a la usada en Santiago, para sellar los tejuelos de oro, con el objeto de evitar que se contratase con polvo de este metal, i de recaudar los quintos reales sin necesidad de recurrir a la capital. El sello fué grabado por el platero Pedro Gonzalez, e importó la suma de ochenta pesos. (4)

(1) *Docs. inédts.*, tomo XXIX, pájs. 170 a 183.

(2) La real cédula ha sido publicada en el *Nobiliario de conquistadores de Indias*, por la Sociedad de Bibliófilos Españoles, con un facsímil del escudo descrito.

(3) El testo íntegro puede consultarse en la *Crónica de la Serena* de don Manuel Concha i en el tomo IX, páj. 411, de la *Colecc. de Docs. Inéditos*, de don J. T. Medina.

(4) Véase las actas del Cabildo de Santiago de 2 i 3 de Noviembre de 1551.

A fines de 1552, el teniente de gobernador se vió forzado a abandonar la ciudad para dirigirse a tomar posesion del gobierno de la rejion transandina. Con su partida estallaron las rivalidades, contenidas hasta entónces.

Aunque Aguirre confió el mando de la ciudad a su hijo Hernando de Aguirre, la administracion de justicia quedó casi en absoluto en manos de los alcaldes (1) i éstos exacerbaron los ánimos, negándosela a muchos para vengar rencores antiguos. Primero salió de la ciudad Pedro de Cisternas, dirijiéndose a Concepcion, en busca del gobernador para quejarse del despojo de ciertos indios entregados injustamente a Pedro de Herrera; tras él huyó Miguel de Valdes, cura i vicario de la ciudad, perseguido con ahinco por el alcalde Sánchez de Morales; por órden del otro alcalde Garci Diaz, fueron aprehendidos i encerrados en la cárcel Luis Ternero, el mismo Cisternas i Alonso de Torres, vecinos prestigiosos i miembros del Cabildo. Los indios, por su parte, quisieron aprovechar la ocasion i comenzaron a tramar solapadamente un alzamiento, frustrado por un oportuno escarmiento i muerte de dos caciques principales. Tantas discusiones, desasosiegos, pleitos i cuestiones decidieron al gobernador a enviar un juez en comision, designando al efecto al licenciado Altamirano, quien dió comienzo a su labor encarcelando a los dos alcaldes i tomando otras medidas rigurosas pero oportunas. (2)

La noticia del desastre de Tucapel modificó la situacion, renació la calma, los vecinos unidos en torno de su jefe, le recibieron por gobernador del reino así que volvió i se aprestaron para defender sus fueros con las armas en la mano. La Serena se convirtió, pues, en baluarte, desde donde mantuvo Aguirre a todo trance sus pretensiones.

(1) El licenciado Juan de Escobedo, a quien algunos autores señalan como correjidor de la Serena, durante la ausencia de Aguirre, sólo vino a Chile a fines de 1555 i en el año siguiente fué teniente de esa ciudad por nombramiento de Villagra.

(2) *Docs. Inéds.*, tomo X, Informacion de servicios de Francisco de Aguirre.

La historia de estos sucesos ha sido ya prolijamente estudiada (1). Para terminar esta reseña cabe ahora recordar el alboroto del vecindario, en una noche de Marzo de 1555, por la injusta condena a la horca de Juan Bautista Garibaldo i su resuelta actitud para librarlo, i la tentativa de Aguirre para apoderarse del barco de Arnao Zegarra, con móviles desconocidos, pero que dejan vislumbrar cierto desacato contra la autoridad real (2).

El 14 de Agosto de 1559, el Cabildo acordó edificar un hospital en un solar, linde con la casa del gobernador Francisco de Aguirre i con otro de Isabel de Mondragon, denominándolo de *Nuestra Señora de la Asuncion* i asignándole para renta todo el oro que las cuadrillas de indios recojiesen anualmente en la vispera de esa festividad.

En 1563, despues de algunos años de relativa calma la ciudad corrió inminente riesgo de convertirse en un campo de Agramante. Ocurrido el desastre de Mareguano, el gobernador, juzgó indispensable que cada ciudad contribuyese con algunos soldados para continuar la guerra. En vista de esta resolucíon, comenzó el correjidor de la Serena a reunir jente con el fin indicado.

«Por no perder coyuntura Francisco de Aguirre con la primera nueva del desbarate se alargó a decir que era muerto el gobernador; se atravesó con el teniente de Coquimbo un sobrino suyo (Francisco de Aguirre, el mozo) sobre que no viniesen algunos soldados que tenian apercebidos, i, llevándole sobre ello preso salió de su casa Francisco de Aguirre i se lo quitó i volvió con él a la iglesia e hirió en un brazo de una puñalada al teniente (Juan Gaitan de Mendoza) i se volvió a su casa i cerró las puertas i se hizo fuerte i puso en las paredes sus copiyapoes con sus armas;

(1) Consúltese la obra titulada «El Conquistador Francisco de Aguirre», del señor don Luis Silva Lezaeta, la cual encierra tambien otras noticias interesantes para la historia de la Serena, omitidas aquí, para no apartarnos mucho del plan de este trabajo

(2) Véase, *Los Conquistadores de Chile*, tomo II, pájs. 122 a. 125-

« i acaudillado el pueblo por el teniente, que no le acudió.
« mui bien, fué a derrocar las puertas i entralle la casa, i
« luego (Aguirre) las mandó abrir i dijo: (al teniente) que
« entrase, que él lo quemaria vivo i que no habia otra justi-
« cia ni gobernador sino él i que él castigaria a quien lo me-
« reciese i que mal hubiere el rei que tal gobernador habia
« proveido. I, a ruego de ciertos religiosos, porque no se aca-
« base de perder todo, el teniente se volvió i Aguirre con
« ocho o diez soldados se salió otro día a pasear por el pueblo
« i se fué a Copiapapó, que agora se puede decir propiamen-
« te Montalvan, pues es la iglesia de los que de arriba vie-
« nen huyendo».

«Francisco de Villagra envió sobresello al licenciado Ortiz,
« con hartos pesos de salario cada día, que, ayudado tam-
« bien de la coyuntura, creo ha de ser causa declare todo lo
« que tiene en el pecho i que si le coje (Aguirre) le pague
« en la moneda que al licenciado de las Peñas (1); i está la
« justicia tan flaca sin fuerzas que si él no quiere, no puede
« ser castigado por el presente. Sobre esto i otras cosas que
« se le han acumulado i el quitar los despachos a Francisco
« de Ulloa i a los demas (2) i otras cosas de nuevo en que
« han delinquido se le hizo un proceso, por el cual le man-
« dan se presente él con todos los demas en esta Real Au-
« diencia (de Lima); el proceso vino en este navio i el se que-
« dó allá. Bien creo que de aquí no le apremiarán mucho a
« que venga, pues de lo de allá sea V. S. cierto que él se de-
« fenderá, i plega a Dios no sea causa de que se acabe de
« perder aquel reino, porque con la nueva provision que en
« vida de Francisco de Villagra le hizo el señor visorrei,
« conde de Nieva, del gobierno de los Juries, yo entiendo
« que ha de haber guerra civil entrambos, porque así se

(1) Aguirre le hizo cortar la nariz, amen de algunos palos i cuchi-
lladas, por haber fallado en su contra cuando fué designado árbitro
por el Cabildo de Santiago, en 1554, para dirimir la cuestion con Vi-
llagra sobre la gobernacion de Chile.

(2) Otro de éstos era don Felipe de Mendoza.

« andaba ardiendo cuando de allá parti, tanto, que no osamos tocar en Coquimbo de miedo (1)».

Felizmente todo se aquietó con la partida de Aguirre para su gobernacion de Tucuman i ya no ocurrió durante muchos años en la Serena, suceso digno de especial mencion.

FUNCIONARIOS QUE ACTUARON EN LA SERENA, DESDE SU FUNDACION HASTA EL AÑO DE 1565

TENIENTES DE GOBERNADOR O CORREJIDORES

El capitan Juan Bohon.....	1544 a 1548
El capitan Francisco de Aguirre.....	1549 a 1565
Hernando de Aguirre, con poder de su padre.....	1552 a 1553
El licenciado Julian Gutierrez de Altamirano, juez en comision a fines del año..	1553
El licenciado Juan de Escobedo.....	1556
El licenciadoCarvajal.....	1557

(1) Carta de Julian de Bastida a don García Hurtado de Mendoza, Lima, Noviembre 15 de 1563. MEDINA., *Historiadores de Chile*, tomo XXIX, páj. 437.

La carta de Bastidas es uno de los documentos mas importantes, sino el mejor, para estudiar el oscuro gobierno de Villagra. Escrita en el mismo año de 1563, relata con bastante exactitud acontecimientos recientes, que Bastidas presencié en gran parte, con detalles interesantes i desconocidos, aunque con un manifiesto espíritu preconcebido en contra de Villagra.